



AUTORIDAD DE TRÁNSITO METROPOLITANO DEL CONDADO DE BLACK
HAWK 1515 BLACK HAWK ST., WATERLOO, IOWA 50702 TELÉFONO (319)
234-5714

Proceso de quejas del Título VI

De conformidad con las reglamentaciones del Título VI del Departamento de Transporte de EE. UU. (49 CFR Parte 21), MET Transit opera sin distinción de raza, color u origen nacional. Cualquier persona que crea que ha sido discriminada por MET Transit por motivos de raza, color u origen nacional puede presentar una queja del Título VI.

Se puede descargar un formulario de queja del Título VI en www.mettransit.org o llamando al 319-234-5714.

(TTY/TDD 800-735-2942). Si el reclamante no puede escribir una queja, un representante puede presentarla en su nombre, o el personal de MET Transit le brindará asistencia. Las quejas deben presentarse dentro de los 180 días calendario posteriores al supuesto incidente.

1. MET se comunicará con el reclamante dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la queja. MET debe recibir cualquier información solicitada dentro de los 5 días posteriores a la solicitud*.
2. MET comenzará la investigación dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de la queja si se determina que la supuesta discriminación es una violación de las reglamentaciones del Título VI.
3. MET completará la investigación dentro de los 60 días calendario posteriores a la recepción de la queja. Si se necesita más tiempo para la investigación, se notificará al denunciante. Se preparará un informe de investigación por escrito, que incluirá una descripción resumida del incidente, los hallazgos de la investigación y la acción correctiva recomendada.
4. Se proporcionará una carta de cierre al denunciante. El denunciante tendrá 5 días hábiles a partir de la recepción de la carta de cierre para presentar una apelación. Si no se presenta apelación, la queja se cerrará.
5. MET enviará una copia del informe de investigación a la agencia federal correspondiente, si es necesario.

*MET procesará e investigará todas las quejas que cumplan con los requisitos de discriminación del Título VI. Si el denunciante no proporciona la información requerida dentro del plazo requerido, la denuncia puede cerrarse.

Toda la información relacionada con este proceso se mantendrá confidencial.

Sección IV		
¿Ha presentado anteriormente una queja del Título VI ante MET?	Sí	No
Nombre de contacto:	Número de teléfono:	
Sección V		
¿Ha presentado esta queja ante alguna otra agencia federal, estatal o local, o ante algún tribunal federal o estatal?		
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
En caso afirmativo, marque todo lo que corresponda:		
<input type="checkbox"/> Agencia Federal: _____ [] Corte federal: _____	
<input type="checkbox"/> Agencia del estado: _____ [] Tribunal estatal: _____	
<input type="checkbox"/> Agencia local: _____ [] Corte local: _____	
Proporcione la información de contacto de la persona con la que habló en la agencia anterior:		
Nombre:	Título:	
Agencia:		
DIRECCIÓN:		
Teléfono:		

Puede adjuntar cualquier material escrito u otra información que considere relevante para su queja.

Su firma y fecha son requeridas a continuación:

Firma

Fecha

MET Transit opera sin distinción de raza, color u origen nacional. Si necesita ayuda para completar este formulario, comuníquese con: MET Transit al: 319-234-5714 También hay disponible asistencia con el idioma.

Para comunicaciones TDD/TYY, comuníquese con: Servicio de retransmisión de telecomunicaciones de Iowa al 800-735-2942 o envíe un correo electrónico a info@mettransit.org

Envíe este formulario en persona o por correo a: MET Transit
1515 Black
Hawk St Waterloo, IA.
50702